

## **CIRCULAR GENERAL Nº 37**

Buenos Aires, agosto 25 de 2022

A las Seccionales, Delegaciones y Compañeros

*Ref.:* **RESOLUCION 201/2022 – CALENDARIO DE PAGO**

**SISTEMA NACIONAL DE PREVISION SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE/2022**

Nos dirigimos a los compañeros en general, con la finalidad de informarles que la ANSeS ha establecido las fechas de pago de los haberes correspondientes a los meses de septiembre, octubre y noviembre/22, motivo por el cual transcribimos textualmente el contenido de la Resolución citada en el título.

**“RESOLUCION 201/2022 – ANSES –**

ARTICULO 1º.- Apruébanse los calendarios de pago de las Prestaciones del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), para las emisiones correspondientes a los meses de septiembre, octubre y noviembre/22, que como ANEXOS I (IF-2022-85114447-ANSES-DPB#ANSES), II (IF-2022-85116012-ANSES-DPB#ANSES) y III (IF-2022-85117109-ANSES-DPB#ANSES) respectivamente, forman parte integrante de la presente.

ARTICULO 2º.- Establécese que la presentación de la rendición de cuentas y documentación impaga, deberá efectuarse de acuerdo a lo establecido por la Comunicación “A” 6386 del Banco Central de la República Argentina de fecha 8 de diciembre de 2017”.

Con tal motivo saludan a Uds. cordialmente.

Por el **SECRETARIADO NACIONAL**

ANGEL DOMINGO PANELO  
Secretario Administrativo

OMAR A. MATURANO  
Secretario General

## **ANEXO I - mensual Septiembre/2022**

Calendario de pago de las Prestaciones del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), para la emisión correspondiente al mes de Septiembre de 2022, cuya fecha de inicio de pago quedará fijada conforme se indica a continuación:

### **I. Beneficiarios de PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS:**

GRUPO DE PAGO 1: Documentos terminados en 0 y 1, a partir del día 1 de septiembre de 2022.

GRUPO DE PAGO 2: Documentos terminados en 2 y 3, a partir del día 2 de septiembre de 2022.

GRUPO DE PAGO 3: Documentos terminados en 4 y 5, a partir del día 5 de septiembre de 2022.

GRUPO DE PAGO 4: Documentos terminados en 6 y 7, a partir del día 6 de septiembre de 2022.

GRUPO DE PAGO 5: Documentos terminados en 8 y 9, a partir del día 7 de septiembre de 2022.

II. Beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), cuyos haberes mensuales, sólo códigos 001 y todas sus empresas, el 003 y todas sus empresas, y el 022-022, no superen la suma de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE (\$ 48.729,00):

GRUPO DE PAGO 6: Documentos terminados en 0, a partir del día 8 de septiembre de 2022.

GRUPO DE PAGO 7: Documentos terminados en 1, a partir del día 9 de septiembre de 2022.

GRUPO DE PAGO 8: Documentos terminados en 2, a partir del día 12 de septiembre de 2022.

GRUPO DE PAGO 9: Documentos terminados en 3, a partir del día 13 de septiembre de 2022.

GRUPO DE PAGO 10: Documentos terminados en 4, a partir del día 14 de septiembre de 2022.

GRUPO DE PAGO 11: Documentos terminados en 5, a partir del día 15 de septiembre de 2022.

GRUPO DE PAGO 12: Documentos terminados en 6, a partir del día 16 de septiembre de 2022.

GRUPO DE PAGO 13: Documentos terminados en 7, a partir del día 19 de septiembre de 2022.

GRUPO DE PAGO 14: Documentos terminados en 8, a partir del día 20 de septiembre de 2022.

GRUPO DE PAGO 15: Documentos terminados en 9, a partir del día 21 de septiembre de 2022.

III. Beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), cuyos haberes mensuales, sólo códigos 001 y todas sus empresas, el 003 y todas sus empresas y el 022-022, superen la suma PESOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE (\$ 48.729,00):

GRUPO DE PAGO 16: Documentos terminados en 0 y 1, a partir del día 22 de septiembre de 2022.

GRUPO DE PAGO 17: Documentos terminados en 2 y 3, a partir del día 23 de septiembre de 2022.

GRUPO DE PAGO 18: Documentos terminados en 4 y 5, a partir del día 26 de septiembre de 2022.

GRUPO DE PAGO 19: Documentos terminados en 6 y 7, a partir del día 27 de septiembre de 2022.

GRUPO DE PAGO 20: Documentos terminados en 8 y 9, a partir del día 28 de septiembre de 2022.

Determinase el día 12 de Octubre de 2022, como plazo de validez para todas las Órdenes de Pago Previsional, y Comprobantes de Pago del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) y Pensiones No Contributivas.

## **ANEXO II - mensual Octubre/2022**

Calendario de pago de las Prestaciones del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), para la emisión correspondiente al mes de Octubre de 2022, cuya fecha de inicio de pago quedará fijada conforme se indica a continuación:

### **I. Beneficiarios de PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS:**

GRUPO DE PAGO 1: Documentos terminados en 0 y 1, a partir del día 3 de octubre de 2022.

GRUPO DE PAGO 2: Documentos terminados en 2 y 3, a partir del día 4 de octubre de 2022.

GRUPO DE PAGO 3: Documentos terminados en 4 y 5, a partir del día 5 de octubre de 2022.

GRUPO DE PAGO 4: Documentos terminados en 6 y 7, a partir del día 6 de octubre de 2022.

GRUPO DE PAGO 5: Documentos terminados en 8 y 9, a partir del día 11 de octubre de 2022.

II. Beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), cuyos haberes mensuales, sólo códigos 001 y todas sus empresas, el 003 y todas sus empresas, y el 022-022, no superen la suma de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE (\$ 48.729,00):

GRUPO DE PAGO 6: Documentos terminados en 0, a partir del día 12 de octubre de 2022.

GRUPO DE PAGO 7: Documentos terminados en 1, a partir del día 13 de octubre de 2022.

GRUPO DE PAGO 8: Documentos terminados en 2, a partir del día 14 de octubre de 2022.

GRUPO DE PAGO 9: Documentos terminados en 3, a partir del día 14 de octubre de 2022.

GRUPO DE PAGO 10: Documentos terminados en 4, a partir del día 17 de octubre de 2022.

GRUPO DE PAGO 11: Documentos terminados en 5, a partir del día 18 de octubre de 2022.

GRUPO DE PAGO 12: Documentos terminados en 6, a partir del día 19 de octubre de 2022.  
GRUPO DE PAGO 13: Documentos terminados en 7, a partir del día 20 de octubre de 2022.  
GRUPO DE PAGO 14: Documentos terminados en 8, a partir del día 21 de octubre de 2022.  
GRUPO DE PAGO 15: Documentos terminados en 9, a partir del día 24 de octubre de 2022.

III. Beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), cuyos haberes mensuales, sólo códigos 001 y todas sus empresas, el 003 y todas sus empresas y el 022-022, superen la suma PESOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE (\$ 48.729,00):

GRUPO DE PAGO 16: Documentos terminados en 0 y 1, a partir del día 25 de octubre de 2022.  
GRUPO DE PAGO 17: Documentos terminados en 2 y 3, a partir del día 26 de octubre de 2022.  
GRUPO DE PAGO 18: Documentos terminados en 4 y 5, a partir del día 27 de octubre de 2022.  
GRUPO DE PAGO 19: Documentos terminados en 6 y 7, a partir del día 28 de octubre de 2022.  
GRUPO DE PAGO 20: Documentos terminados en 8 y 9, a partir del día 31 de octubre de 2022.

Determinase el día 14 de Noviembre de 2022, como plazo de validez para todas las Órdenes de Pago Previsional, y Comprobantes de Pago del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) y Pensiones No Contributivas

### **ANEXO III - mensual Noviembre/2022.**

Calendario de pago de las Prestaciones del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), para la emisión correspondiente al mes de Noviembre de 2022, cuya fecha de inicio de pago quedará fijada conforme se indica a continuación:

#### **I. Beneficiarios de PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS:**

GRUPO DE PAGO 1: Documentos terminados en 0 y 1, a partir del día 1 de noviembre de 2022.  
GRUPO DE PAGO 2: Documentos terminados en 2 y 3, a partir del día 2 de noviembre de 2022.  
GRUPO DE PAGO 3: Documentos terminados en 4 y 5, a partir del día 3 de noviembre de 2022.  
GRUPO DE PAGO 4: Documentos terminados en 6 y 7, a partir del día 4 de noviembre de 2022.  
GRUPO DE PAGO 5: Documentos terminados en 8 y 9, a partir del día 7 de noviembre de 2022.

II. Beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), cuyos haberes mensuales, sólo códigos 001 y todas sus empresas, el 003 y todas sus empresas, y el 022-022, no superen la suma de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE (\$ 48.729,00):

GRUPO DE PAGO 6: Documentos terminados en 0, a partir del día 8 de noviembre de 2022.  
GRUPO DE PAGO 7: Documentos terminados en 1, a partir del día 9 de noviembre de 2022.  
GRUPO DE PAGO 8: Documentos terminados en 2, a partir del día 10 de noviembre de 2022.  
GRUPO DE PAGO 9: Documentos terminados en 3, a partir del día 11 de noviembre de 2022.  
GRUPO DE PAGO 10: Documentos terminados en 4, a partir del día 14 de noviembre de 2022.  
GRUPO DE PAGO 11: Documentos terminados en 5, a partir del día 15 de noviembre de 2022.  
GRUPO DE PAGO 12: Documentos terminados en 6, a partir del día 16 de noviembre de 2022.  
GRUPO DE PAGO 13: Documentos terminados en 7, a partir del día 17 de noviembre de 2022.  
GRUPO DE PAGO 14: Documentos terminados en 8, a partir del día 18 de noviembre de 2022.  
GRUPO DE PAGO 15: Documentos terminados en 9, a partir del día 22 de noviembre de 2022.

III. Beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), cuyos haberes mensuales, sólo códigos 001 y todas sus empresas, el 003 y todas sus empresas y el 022-022, superen la suma PESOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE (\$ 48.729,00):

GRUPO DE PAGO 16: Documentos terminados en 0 y 1, a partir del día 23 de noviembre de 2022.  
GRUPO DE PAGO 17: Documentos terminados en 2 y 3, a partir del día 24 de noviembre de 2022.  
GRUPO DE PAGO 18: Documentos terminados en 4 y 5, a partir del día 25 de noviembre de 2022.  
GRUPO DE PAGO 19: Documentos terminados en 6 y 7, a partir del día 28 de noviembre de 2022.  
GRUPO DE PAGO 20: Documentos terminados en 8 y 9, a partir del día 29 de noviembre de 2022.

Determinase el día 12 de Diciembre de 2022, como plazo de validez para todas las Órdenes de Pago Previsional, y Comprobantes de Pago del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) y Pensiones No Contributivas.